

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIONADOS:**1 MONITOR/A - DOCENTE****A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "ACTÍVATE, DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN" DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.**

En Coaña, a quince de febrero de dos mil diecisiete, se encuentra reunida en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 10:10 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidenta: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).
- Vocales:
 - o Doña Aitana Pérez Méndez (empleada municipal, encargada de formación en el Centro de Dinamización Tecnológica Local).
 - o Doña Azucena García Villamil (empleada municipal)
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretario: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).

Por otros asuntos profesionales no puede asistir a esta fase del proceso selectivo Don Constantino Fuertes Rodríguez, delegando sus funciones de Secretario a Doña Azucena García Villamil, siendo igualmente informado de dicho proceso y manifestando su conformidad con lo establecido en este Acta.

Tras haber sido recibida la relación de candidatos/as preseleccionados/as por el Servicio Público de Empleo para el puesto de monitor-docente, tal y como se establecía en el apartado 6.2 de las bases reguladoras que rigen este proceso y concertados para la entrevista personal a realizar en el día de hoy, se presentan a la misma los/as siguientes aspirantes:

DNI
9.437.403-C
9.808.528-V
44.821.161-A
76.938.602-Z

Una vez realizada y valorada la entrevista personal establecida a todos los candidatos/as presentados/as, se procede a la valoración de su situación personal, tal y como se establece en el apartado 10 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estableciéndose las siguientes puntuaciones provisionales, obtenidas a partir de la documentación presentada por los/as aspirantes tras la entrevista personal:

DNI	ENTREVISTA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
9.437.403-C	5	0	0,50	5,50
9.808.528-V	8	0	0,55	8,55
44.821.161-A	7	0	0,75	7,75
76.938.602-Z	9	3	0,55	12,55

Asimismo, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el miércoles 22 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el candidato/a seleccionado/a, así como el orden de los/as aspirantes restantes que formarán parte de la bolsa de empleo que será utilizada en caso de bajas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 12:50 horas, del quince de febrero de dos mil diecisiete.

EL TRIBUNAL